



Comodoro Rivadavia, 04 FEB. 2015

VISTO:

La presentación realizada por la Coordinación académica de carrera Licenciatura en Comunicación social, sede Trelew, de dar cobertura a las asignaturas de segundo año para el ciclo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dar cobertura a las necesidades que emergen de la estructura curricular de la carrera Licenciatura en Comunicación social.

Que el Consejo ha analizado la necesidad y el marco institucional para dar respuesta.

Que existen recursos presupuestarios para dar curso a esta necesidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para cubrir los cargos docentes interinos, que se detallan en Anexo I a esta resolución, para la carrera **Licenciatura en Comunicación social- sede Trelew-** entre los días 04/02/15 y 11/02/15.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:


- Currículum Vitae actualizado y título habilitante
- Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2015 ajustada a las características del cargo.
- Presentación del programa tentativo de la cátedra para el cargo de adjunto.


Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 620/2014 (CUDAP: 046 /2015)

mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB